RESOLUCIÓN No. 27 00075 DE 2021

Por medio de la cual se ordena la apertura de la Subasta Inversa CHC-CRNIB-0001-2021 cuyo objeto es **CONTRATAR LA COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL EN MODERNIZACIÓN DE AMBIENTE DE APRENDIZAJE SENNOVA 2021, DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL SENA REGIONAL CHOCÓ**

El Director Regional con funciones de Subdirector del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Sena Regional Chocó, en ejercicio de sus funciones y facultado para contratar por la Resolución 054 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 expedidas por la Dirección General del SENA, y de conformidad con lo previsto en los artículos 24 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el 2º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del Proceso de Subasta Inversa CHC-CRNIB-0001-2021, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL EN MODERNIZACIÓN DE AMBIENTE DE APRENDIZAJE SENNOVA 2021, DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL SENA REGIONAL CHOCÓ".**

2. Que la Modalidad de Selección del proceso será mediante Subasta Inversa.

3. Cronograma del Proceso:

SUBASTA INVERSA PRESENCIAL CHC-CRNIB-001-2021	COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL EN MODERNIZACIÓN DE AMBIENTE DE APRENDIZAJE SENNOVA 2021 DEL CRNIB
Publicación estudios previos	15 de junio de 2021
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	15 de junio de 2021
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	16 de junio de 2021
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	17 de junio de 2021
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	21 de junio de 2021
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	22 de junio de 2021
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	22 de junio de 2021
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	23 de junio de 2021
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24 de junio de 2021
Plazo máximo para expedir adendas	25 de junio de 2021
Presentación de Ofertas	29 de junio de 2021
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	29 de junio de 2021
Informe de presentación de ofertas	29 de junio de 2021
Publicación del informe de verificación o evaluación	7 de julio de 2021
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	9 de julio de 2021
Apertura del sobre económico (Audiencia presencial 09:00 am en el Auditorio del SENA Regional Chocó ubicado en la Cra 1ª 28-71, Ciudad Quibdó)	16 de julio de 2021
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	19 de julio de 2021
Firma del Contrato	21 de julio de 2021
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	26 de julio de 2021
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	26 de julio de 2021

4. Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA publicará el pliego de condiciones definitivo a partir de la fecha señalada en el Cronograma del proceso, en la página Web www.colombiacompra.gov.co, con el propósito de suministrar a los oferentes, a las veedurías ciudadanas y al público en general la información sobre la contratación y de recibir las observaciones que se presenten en relación con dicho documento.

5. Que de conformidad con lo dispuesto en la ley, SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS PARA QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD DURANTE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST- CONTRACTUAL EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

RESOLUCIÓN No. 27 - 00075 **DE 2021**

Por medio de la cual se ordena la apertura de la Subasta Inversa CHC-CRNIB-0001-2021 cuyo objeto es **CONTRATAR LA COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL EN MODERNIZACIÓN DE AMBIENTE DE APRENDIZAJE SENNOVA 2021, DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL SENA REGIONAL CHOCÓ**

6. EL presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación es por la suma **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($420.474.435) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

7. Se recibieron dos observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, las cuales fueron atendidas por la Entidad, ajustándose el Pliego de Condiciones Definitivo.

8. Las propuestas serán estudiadas y analizadas por el comité de Evaluador, que recomendará al ordenador del gasto adjudicar o declarar desierta la convocatoria.

9. Que la convocatoria fue limitada a Mipymes por cuanto de acuerdo al presupuesto oficial del presente proceso de contratación se cumplían los requisitos y el trámite señalado en los Arts. 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, sin embargo durante el plazo establecido en el cronograma del proceso no recibieron manifestaciones para limitarla la convocatoria.

10. Que de igual forma se recibió la observación de un oferente a la cual se le dio respuesta dentro del término establecido para ello.

11. Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Publica No CHC-CRNIB-0001-2021 a partir del día 22 de junio de 2021, cuyo objeto es "***CONTRATAR LA COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL EN MODERNIZACIÓN DE AMBIENTE DE APRENDIZAJE SENNOVA 2021, DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL SENA REGIONAL CHOCÓ***".

PARAGRAFO: El presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación es por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($420.474.435) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones definitivos en la página Web www.colombiacompra.gov.co a partir del día 22 de junio de 2021 y dejar el texto impreso en la oficina de Contratación de la Regional, para quienes no puedan acceder a los medios tecnológicos y presenten interés en el objeto de la presente convocatoria, lo consulten y se enteren de las condiciones del proceso de contratación.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Quibdó,

21 JUN 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO

Elaboró: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios - IP: 44495
Revisó: Jharol Torres Arango, Coordinador Grupo Administrativo - IP: 44407
Aprobó: Melba María Maturana - Abogada Contratista Dirección Regional - Ext.44639